



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA/SUBDEPTO. CLASIFICACIÓN

REGS.: 79154, de 10.11.08 y 80037, de
14.11.08
Providencia N° 1237 Clasif.

DICTAMEN N° 035

VALPARAÍSO, 19 DIC 2008

VISTOS:

La solicitud del Agente de Aduanas Sr. Juan León V., en que pide se emita dictamen de clasificación arancelaria para producto denominado comercialmente como "Bitumen CA - Multiphalte".

Informe No 60, de 12.12.2008, del Subdepartamento Laboratorio Químico, de esta Dirección Nacional de Aduanas y Notas Explicativas de las partidas 27.15.

CONSIDERANDO:

Que, por Informe de los Vistos, expedido por el Subdepartamento Laboratorio Químico, se comunica que la muestra analizada se presenta como un producto de consistencia semisólida a temperatura ambiente, homogéneo, de color negro, con olor penetrante que recuerda al petróleo.

Que, la composición de Bitumen CA-Multiphalte o cemento asfáltico, es un producto normalizado, compuesto por una mezcla compleja de compuestos orgánicos de alto peso molecular, principalmente hidrocarburos, obtenidos del proceso de destilación de crudos de petróleo.

Que, el producto posee propiedades aglomerantes e impermeabilizantes, por lo que al ser mezclado con áridos, le confiere a los pavimentos las siguientes características: Flexibilidad, durabilidad, estabilidad, resistencia, impermeabilidad y trabajabilidad.

En base a su consistencia a 60°C, medida a través del ensayo de viscosidad, se diferencian distintos grados de este cemento, los que son designados por las letras CA seguidas por una cifra, que indica el inferior de viscosidad, expresado en centipoises.

Que, en cuanto a su aplicación, el cemento asfáltico es utilizado en pavimento de carreteras, calles, industriales, aeropuertos, playas de estacionamiento, puentes, etc. Según su aplicación se efectúan distintos tipos de mezclas obtenidas en caliente, mediante una combinación bien dosificada de cemento asfáltico y áridos, a temperaturas que fluctúan entre los 145 a 160°C.

Dependiendo de la graduación del árido utilizado y de su función en la estructura del pavimento, se pueden distinguir distintos tipos de mezclas obtenidas en caliente; la determinación de la cantidad de cemento asfáltico y tipos de áridos a emplear será efectuada por un laboratorio especializado y dependerá de las características requeridas de la mezcla a ejecutar, graduación especificada, áridos disponibles y condiciones de aplicación.

Que, acorde a los antecedentes proporcionados, las propiedades fisicoquímicas del producto "Bitumen CA – Multiphalte", son las siguientes:

Propiedad	Norma, ensaye	Parámetro
Color		Negro
Consistencia a 25°C		Sólido
Punto inicial ignición (°C)		>350°C
Densidad a 25°C (Kg/m ³)	NCh 2333-98	>1,014
Penetración 25°C, 100gr, 5seg (0,1 mm)	NCh 2340-99	40 – 100
Punto de inflamación (°C)	NCh 2338-98	>250°C
Solubilidad en agua		Despreciable
Solubilidad en tricloroetileno (%)	NCh 2341-99	>99

Que el Capítulo 27 comprende, entre otras materias, las materias bituminosas.

Que conforme a la RGI N° 1, de la nomenclatura, procede clasificar al producto denominado "Bitumen CA – Multiphalte" por la partida 2715.0000, cuya glosa comprende las mezclas bituminosas a base de asfalto o de betún naturales, de betún de petróleo, de alquitrán mineral o de brea de alquitrán mineral.

Que, por tanto, y

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en el Reglamento de Dictámenes.

SE DECLARA:

1. Producto de nombre comercial Bitumen CA – Multiphalte (Cemento asfáltico), producto normalizado, compuesto por mezcla bituminosa a base de asfalto, corresponde su clasificación por la partida 2715.0000, del arancel nacional (RGI N° 1)
2. Entérese en Tesorería la suma de \$50.000.- (cincuenta mil pesos), valor de este Dictamen, para cuyo efecto el Sr. Director Regional de la Aduana de Valparaíso formulará el Cargo correspondiente y emitirá el respectivo Giro Comprobante de Pago (G.C.P.).
3. Anótese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial del Servicio.



Sergio Mujica Montes
Director Nacional de Aduanas



ATR/ESF/RJP/tp
16.12.08